

Bogotá D. C.

1.4

## MEMORANDO

**PARA:** JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO

Director Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE

**DE:** DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

Jefe de Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe de Seguimiento Segundo Cuatrimestre Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Riesgos (de Corrupción y de Gestión) 2020

Respetado Doctor Oviedo:

La Oficina de Control Interno realizó el 2º seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) Versión 4, a los Riesgos de corrupción y de Gestión correspondiente al período mayo - agosto 2020, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y de sus funciones establecidas en los literales c), d), e), i) y j) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993.

- 1. Objetivos.** Efectuar seguimiento y control al avance de actividades del PAAC Versión 4 y a la gestión del riesgo (Corrupción, Gestión y Seguridad digital), específicamente: **i)** Establecer el nivel de avance de las actividades del PAAC Versión 4, **ii)** Verificar la conformación del Mapa de Riesgos, y **iii)** Verificar el monitoreo o seguimiento por la 1ª y 2ª líneas de defensa.
- 2. Articulación con MECI - MiPG.** El seguimiento al PAAC se articula con el componente "Actividades de control" de la 7ª Dimensión del *Modelo Integrado de Planeación y Gestión* (MIPG): "Control Interno", y "Está contemplado dentro de la política de desarrollo administrativo de transparencia, participación y servicio al ciudadano". Adicionalmente, se articula con la nueva estructura del MECI basada en el modelo COSO (*Committee Of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) a través del componente "Actividades de Monitoreo y Supervisión"- 3ª línea de defensa, según la cual: "Las evaluaciones adelantadas por la Oficina de Control Interno, permiten determinar si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la Entidad de manera efectiva".

### 3. Criterios.

Artículos 53 y 76 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1499 de 2017, "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el Artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

Presidencia de la República, *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano*. Versión 2, 2015. Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (pág. 8 -11).

DAFP, Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4 – octubre de 2018.

**4. Alcance:** El seguimiento se realiza al PAAC del DANE-FONDANE e incluye la verificación al mapa de riesgos y a sus controles de las actividades adelantadas durante el segundo cuatrimestre de 2020.

## **5. Resultado del Seguimiento:**

### **5.1 Avance de las actividades del PAAC, Versión 4.**

La Oficina Asesora de Planeación (Oplan) a partir de la solicitud de las diferentes áreas modificó el PAAC 2020 inicial (Versión 2) reduciendo de 52 a 47 actividades, la implementación de sólo 5 de sus 6 componentes (y políticas de MiPG) y 24 subcomponentes básicos, originando así un PAAC 2020 versión 4, vigente al cierre del 2º seguimiento cuatrimestral, como se detalla en la comparación de las Versiones 2 y 4 del PAAC 2020 al 1er y 2º seguimiento cuatrimestral realizado. De las 47 actividades, 5 fueron terminadas en el 1er cuatrimestre 2020, el 85% (40 actividades) evidencian avance entre mayo y agosto 2020, y 3 actividades del PAAC registran el mismo avance del cuatrimestre anterior, dos de ellas corresponden a la rendición de cuentas, las cuales, al cierre del segundo cuatrimestre no se había adelantado la Rendición de Cuentas de la Entidad, sin embargo, la fecha de vencimiento de estas actividades es el 31 de diciembre de 2020.

Frente a la actividad "Nueva metodología del índice de pobreza multidimensional" del subcomponente 1; Información de calidad y en lenguaje comprensible, aunque se reportó a la OPLAN el 60% de avance, en el seguimiento el auditor no logró evidenciar nuevos soportes que demostraran dicho reporte, adicionalmente, el auditado justificó que el mayor esfuerzo estuvo concentrado en la actividad de "Publicación de nuevas líneas de pobreza monetaria y extrema". Por tanto, se concertó definir el mismo porcentaje del primer cuatrimestre.

Revisadas las versiones 2 y 4 del PAAC 2020, no se identificaron actividades por ejecutar del 2° componente: "Componente 2: Racionalización de trámites". Sin embargo, en este 2° seguimiento la Oplan aduce que: "Como resultado del proceso de actualización de los documentos tipo parámetro que responden al nuevo mapa de procesos de la Entidad, no se reportaron cambios en los trámites y servicios de la Entidad publicados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT). Por lo anterior, no se reflejaron ajustes al respecto en el seguimiento del Segundo Cuatrimestre Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC)."

Del **1er componente** del PAAC versión4, aunque se cumplieron las actividades previstas en el mes de agosto 2020, la Oplan: **i)** continúa desarrollando las actividades establecidas en el plan de mejoramiento 2019069r2, el cual vence en el mes de noviembre, tendiente a actualizar la política de administración de riesgos del DANE-FONDANE y su documentación asociada; **ii)** El documento propuesto modificadorio de la política contiene la descripción de roles y responsabilidades de las líneas de defensa en torno a la administración de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad de la información, validadas y ajustadas conforme con las observaciones recibidas de la Subdirección, la OCI, y el DAFP. **iii)** Al finalizar la elaboración de este informe, la política se presentó en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) sesión No. 72, el cual fue aprobada, continua la etapa de socialización y divulgación de esta.

PAAC Versión 2a mayo 2020					PAAC Versión 4a septiembre 2020		
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción					% AVANCE	Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	
Subcomponente	Actividades	Responsable	Fecha Programada			Actividades programadas	% AVANCE
			Fecha Inicio	Fecha Final			
<b>Subcomponente /proceso 1 - 4 Política, construcción, consulta, divulgación y monitoreo de Administración de Riesgos de Corrupción</b>	Mapa de riesgos de corrupción preliminar publicado para consulta	Oficina Asesora de Planeación	01/01/2020	31/01/2020	100%	Mapa de riesgos de corrupción preliminar publicado para consulta	100%
	Mapa de riesgos de corrupción publicado	Oficina Asesora de Planeación	01/01/2020	31/01/2020	100%	Mapa de riesgos de corrupción publicado	100%
<b>Subcomponente 5 Seguimiento</b>	Informes de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	Oficina de Control Interno	7/01/2020	4/12/2020	33%	Informes de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	66%
	3 informes de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	Oficina Asesora de Planeación	1/01/2020	31/12/2020	100%	3 informes de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	66,66%

Fuente: Seguimiento PAAC 2020

El **3er componente** del PAAC posibilitaría el control social mediante la atención a la petición de información, diálogos e incentivos, en interacción transversal permanente entre servidores públicos, ciudadanos y los actores interesados en la gestión del DANE y sus resultados. Para el efecto, el DANE ha previsto las siguientes actividades, con los resultados presentados en los seguimientos cuatrimestrales realizados por la OCI:

PAAC Versión 2a mayo 2020						PAAC Versión 4a septiembre 2020	
Componente 3: Rendición de Cuentas						Componente 3: Rendición de Cuentas	
Subcomponente	Actividades	Responsable	Fecha Programada		% AVANCE	Actividades programadas	% AVANCE
			Fecha Inicio	Fecha Final			
<b>Subcomponente 1</b> Información de calidad y en lenguaje comprensible	Reporte de Sostenibilidad integrado al marco de Rendición de Cuentas	Dirección DANE	2/01/2020	30/12/2020	0%	Reporte de Sostenibilidad integrado al marco de Rendición de Cuentas	20%
	Publicación en la Intranet sobre las misiones y los eventos organizados por el DANE	Dirección DANE	1/03/2020	15/12/2020	28%	Publicación en la Intranet sobre las misiones y los eventos organizados por el DANE	56%
	Informe de Rendición de Cuentas 2019 -2020 Publicado	Oficina Asesora de Planeación	30/04/2020	30/11/2020	0%	Informe de Rendición de Cuentas 2019 -2020 Publicado	80%
	Publicación de nuevas líneas de pobreza monetaria y extrema	Dirección DANE	7/01/2020	30/05/2020	74%	Publicación de nuevas líneas de pobreza monetaria y extrema	80%
	Nueva metodología del índice de pobreza multidimensional	Dirección DANE	1/01/2020	31/12/2020	53%	Nueva metodología del índice de pobreza multidimensional	60%
<b>Subcomponente 2</b> Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Publicar periódicamente a través de los medios de comunicación digital (Redes sociales, página web, etc.) los resultados de las operaciones estadísticas de alto impacto.	DICE	2/02/2020	15/12/2020	100%	Publicar periódicamente a través de los medios de comunicación digital (Redes sociales, página web, etc.) los resultados de las operaciones estadísticas de alto impacto.	100%
	Realizar periódicamente las ruedas de prensa para la presentación de los resultados e información concerniente de las operaciones estadísticas de alto impacto.	DICE	2/02/2020	15/12/2020	100%	Realizar periódicamente las ruedas de prensa para la presentación de los resultados e información concerniente de las operaciones estadísticas de alto impacto.	100%
	Realizar la audiencia pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2020	DICE	1/04/2020	31/08/2020	0%	Realizar la audiencia pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2020	60%
<b>Subcomponente 3</b>	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación	30/04/2020	30/11/2020	0%	Disponer de la información necesaria para el evento o audiencia de rendición de cuentas	80%
	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	DICE	15/01/2020	15/12/2020	100%	Difundir la información pertinente para la promoción de la participación ciudadana en la formulación de proyectos normativos	100%
<b>Subcomponente 4</b> Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Difundir la información pertinente para la promoción de la participación ciudadana en la formulación de proyectos normativos	DICE	15/01/2020	15/12/2020	100%	Difundir la información pertinente para la promoción de la participación ciudadana en la formulación de proyectos normativos	100%
	Publicar en la pagina oficial del DANE el resultado de las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en los espacios de rendición de cuentas.	DICE	1/09/2020	15/12/2020	0%	Publicar en la pagina oficial del DANE el resultado de las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en los espacios de rendición de cuentas.	0%

Fuente: Seguimiento PAAC 2020

Del **4° componente** del PAAC, posibilitaría el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios del DANE conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano; para ello el DANE ha previsto realizar durante el año 2020:

Componente 4: Servicio al Ciudadano					% AVANCE	Componente 4: Servicio al Ciudadano	
Subcomponente	Actividades	Responsable	Fecha Programada			Actividades programadas	% AVANCE
			Fecha Inicio	Fecha Final			
<b>Subcomponente 1</b> Estructura administrativa y Direccinamiento estratégico	Publicar informes semestrales del Plan Estratégico Institucional	Oficina Asesora de Planeación	1/01/2020	28/08/2020	50%	Publicar informes semestrales del Plan Estratégico Institucional	100%
<b>Subcomponente 2</b> Fortalecimiento de los canales de atención	Apertura de 10 centros de datos (en entidades de gobierno nacional y locales, universidades, gremios, ONG, etc.)	DICE	1/04/2020	30/12/2020	10%	Apertura de 10 centros de datos (en entidades de gobierno nacional y locales, universidades, gremios, ONG, etc.)	30%
	Actualizar el protocolo de servicio al ciudadano de acuerdo con la normatividad vigente y las necesidades de la entidad.	DICE	2/05/2020	15/12/2020	0%	Actualizar el protocolo de servicio al ciudadano de acuerdo con la normatividad vigente y las necesidades de la entidad.	10%
<b>Subcomponente 3</b> Talento Humano	Certificaciones contratistas en línea	Direcciones Territoriales Bogotá	1/02/2020	2/12/2020	11%	Certificaciones contratistas en línea	45%
	Cualificar el personal encargado de recibir las peticiones	Secretaría General - Área Seguimiento y control a PQRS	15/01/2020	30/12/2020	33%	Cualificar el personal encargado de recibir las peticiones	66,66%

PAAC Versión 2a mayo 2020					PAAC Versión 4a septiembre 2020		
Componente 4: Servicio al Ciudadano					%	Componente 4: Servicio al Ciudadano	%
Subcomponente	Actividades	Responsable	Fecha Programada			AVANCE	
			Fecha Inicio	Fecha Final			
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	Revisar y actualizar la documentación referente al proceso de atención al ciudadano cuando se requiera	DICE	2/05/2020	15/12/2020	0%	Revisar y actualizar la documentación referente al proceso de atención al ciudadano cuando se requiera	10%
	Actualizar cuando se requiera la carta de trato digno.	DICE	2/05/2020	15/12/2020	0%	Actualizar cuando se requiera la carta de trato digno.	10%
	Realizar informes sobre de medición de satisfacción al ciudadano	DICE	2/05/2020	31/12/2020	36%	Realizar informes sobre de medición de satisfacción al ciudadano	67%
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	Divulgar la información pertinente para la promoción de la participación ciudadanía en la formulación de Planes y demás gestión institucional	DICE	2/05/2020	15/12/2020	100%	Divulgar la información pertinente para la promoción de la participación ciudadanía en la formulación de Planes y demás gestión institucional	100%
	Reporte trimestral de la gestión realizada a las respuestas las diferentes solicitudes recibidas por los grupos de interes o terceros referentes a los temas que maneja la DCD	Dirección de Censos y Demografía - DCD	2/01/2020	31/12/2020	70%	Reporte trimestral de la gestión realizada a las respuestas las diferentes solicitudes recibidas por los grupos de interes o terceros referentes a los temas que maneja la DCD	96%
	Encuesta de satisfacción de las fuentes de las operaciones estadísticas	Dirección Territorial Sur Occidental - Cali	6/04/2020	30/10/2020	10%	Encuesta de satisfacción de las fuentes de las operaciones estadísticas	70%

Del 5° componente del PAAC, garantizaría el derecho fundamental de acceso a la información pública, excepto la información considerada legalmente como reservada; para ello el DANE previo las siguientes actividades:

PAAC Versión 2a mayo 2020					PAAC Versión 4a septiembre 2020		
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información					%	Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	%
Subcomponente	Actividades	Responsable	Fecha Programada			AVANCE	
			Fecha Inicio	Fecha Final			
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia activa	Fichas de los proyectos de inversión que se ejecutarán durante la vigencia publicados	Oficina Asesora de Planeación	15/01/2020	15/06/2020	50%	Fichas de los proyectos de inversión que se ejecutarán durante la vigencia publicados	100%
	Planes de Acción y Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía publicados	Oficina Asesora de Planeación	2/01/2020	30/01/2020	100%	Planes de Acción y Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía publicados	100%
	Cuatro informes de seguimiento al Plan de Acción publicados	Oficina Asesora de Planeación	20/01/2020	30/10/2020	25%	Cuatro informes de seguimiento al Plan de Acción publicados	75%
	Informe de Gestión Anual 2019 publicado	Oficina Asesora de Planeación	2/01/2020	30/01/2020	100%	Informe de Gestión Anual 2019 publicado	100%
	Información actualizada en SIGEP	Secretaría General - Área Gestión de Compras Públicas	1/01/2020	30/12/2020	33%	Información actualizada en SIGEP	66.66%
Subcomponente 2 Lineamientos de transparencia pasiva	Publicación de nuevas líneas de pobreza monetaria y extrema	Dirección DANE	1/02/2020	30/04/2020	Suprimida	ELIMINADA	
	Atender las solicitudes de cualquier requerimiento en materia de estratificación socioeconómica urbana y rural	Dirección de Geoestadística - DIG	2/02/2020	30/11/2020	40%	Atender las solicitudes de cualquier requerimiento en materia de estratificación socioeconómica urbana y rural	70%
	Oficialización convenio interinstitucional DANE- Entidades participantes	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN	2/02/2020	30/04/2020	50%	ELIMINADA	
	Desarrollo del aplicativo -IPABC- Información Presupuestal de Actividades Ambientales, Biodiversidad y Cambio Climático	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN	2/02/2020	30/11/2020	10%	ELIMINADA	
	Reuniones y capacitaciones virtuales con las entidades involucradas en el aplicativo Información Presupuestal de Actividades Ambientales, Biodiversidad y Cambio Climático IPABC.	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN	2/02/2020	30/11/2020	5%	ELIMINADA	
	Implementación del aplicativo IPABC en las entidades seleccionadas.	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN	1/02/2020	30/11/2020	0%	ELIMINADA	
	Veinticuatro (24) informes de Ejecución Presupuestal elaborados y publicados en el año 2020 (DANE - FONDANE)	Secretaría General - Área Financiera	1/02/2020	31/12/2020 El día 15 mes vencido	33,33%	Veinticuatro (24) informes de Ejecución Presupuestal elaborados y publicados en el año 2020 (DANE - FONDANE)	75,00%
	Veinticuatro (24) Estados Financieros elaborados y publicados en el año 2020 (DANE-FONDANE)	Secretaría General - Área Financiera	28/02/2020	30/12/2020	33,33%	Veinticuatro (24) Estados Financieros elaborados y publicados en el año 2020 (DANE-FONDANE)	66,66%
Presentar cuatro informes del trámite interno de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, publicado en la pagina web (El primer informe es el último trimestre del 2019 y los otros tres trimestrales corresponderán a la vigencia 2020 hasta el mes de septiembre)	Secretaría General - Área Seguimiento y control a PQRS	30/01/2020	30/11/2020	100%	Presentar cuatro informes del trámite interno de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, publicado en la pagina web (El primer informe es el último trimestre del 2019 y los otros tres trimestrales corresponderán a la vigencia 2020 hasta el mes de septiembre)	75%	

PAAC Versión 2a mayo 2020					PAAC Versión 4a septiembre 2020		
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información					% AVANCE	Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	
Subcomponente	Actividades	Responsable	Fecha Programada			Actividades programadas	% AVANCE
			Fecha Inicio	Fecha Final			
<b>Subcomponente 3</b> Elaboración de instrumentos de Gestión de la Información	Consulta pública del Plan de Acción y del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Oficina Asesora de Planeación	2/01/2020	30/01/2020	100%	Consulta pública del Plan de Acción y del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100%
	Medir la percepción de los contratistas de la Territorial, mediante la aplicación de una encuesta EPSC y desarrollo de su formulario digital. Funcionalidad y resultados de la EPSC	Dirección Territorial Noroccidente - Medellín	31/01/2020	30/11/2020	40%	Medir la percepción de los contratistas de la Territorial, mediante la aplicación de una encuesta EPSC y desarrollo de su formulario digital. Funcionalidad y resultados de la EPSC	100%
<b>Subcomponente 4</b> Criterio diferencial de accesibilidad	Fortalecer la accesibilidad en el portal web del DANE a personas en condiciones de discapacidad visual y auditiva	DICE	15/01/2020	15/12/2020	10%	Fortalecer la accesibilidad en el portal web del DANE a personas en condiciones de discapacidad visual y auditiva	60%
<b>Subcomponente 5</b> Monitoreo del acceso a la información pública	Socializar a los directivos los informes con los resultados de las métricas de la Web del DANE	DICE	15/01/2020	15/12/2020	0%	Socializar a los directivos los informes con los resultados de las métricas de la Web del DANE	10%
	Informe de cumplimiento de la implementación y sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014 en el DANE elaborado	Oficina de Control Interno	7/01/2020	4/12/2020	0%	Informe de cumplimiento de la implementación y sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014 en el DANE elaborado	45%

Fuente: Seguimiento PAAC 2020

Las actividades señaladas en la tabla como eliminadas fueron retiradas del PAAC debido a que la Entidad financiadora desistió de suministrar los recursos económicos para el desarrollo del aplicativo de captura de información IPABC, por tanto, este año no es posible desarrollar el mismo. Estas actividades correspondían a la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales.

El 6° y último **Componente de Iniciativas Adicionales** del PAAC, se refiere a 7 iniciativas particulares del DANE para combatir y prevenir posible corrupción durante el 2020.

PAAC Versión 2a mayo 2020					PAAC Versión 4a septiembre 2020		
Componente 6: Iniciativas Adicionales					% AVANCE	Componente 6: Iniciativas Adicionales	
Subcomponente	Actividades	Responsable	Fecha Programada			Actividades programadas	% AVANCE
			Fecha Inicio	Fecha Final			
Iniciativas adicionales	Socializar en materia disciplinaria a los funcionarios de la entidad (evaluados 2019 y de fortalecimiento territorial que se requiera en la vigencia 2020)	Secretaría General Área Control Interno Disciplinario	1/02/2020	15/12/2020	33%	Socializar en materia disciplinaria a los funcionarios de la entidad (evaluados 2019 y de fortalecimiento territorial que se requiera en la vigencia 2020)	66.66%
	3 Sensibilizaciones en materia disciplinaria					3 Sensibilizaciones en materia disciplinaria	
	Realizar a cinco (5) instituciones públicas o privadas a una socialización donde se fomente el uso de la información estadística para la toma de decisiones	Dirección Territorial Centro Occidente - Manizales	15/01/2020	15/12/2020	90%	Realizar a cinco (5) instituciones públicas o privadas a una socialización donde se fomente el uso de la información estadística para la toma de decisiones	90%
	Realizar capacitaciones y/o socialización de temas misionales, administrativos y operativos.	Dirección Territorial Centro Occidente - Manizales	1/04/2020	30/11/2020	10%	Realizar capacitaciones y/o socialización de temas misionales, administrativos y operativos.	37%
	Dos (2) jornadas de sensibilización del código de integridad	Secretaría General Área Gestión Humana	03/02/2020	15/12/2020	20%	Dos (2) jornadas de sensibilización del código de integridad	54%
	Dos (2) Socializaciones de daño antijurídico	Dirección Territorial Norte - Barranquilla	1/02/2020	30/11/2020	0%	Dos (2) Socializaciones de daño antijurídico	50%
	10 charlas de temáticas de investigaciones estadísticas más representativas	Dirección Territorial Norte - Barranquilla	1/01/2020	30/11/2020	30%	10 charlas de temáticas de investigaciones estadísticas más representativas	70%
Elaboración y remisión al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA del proyecto de acto administrativo de Reglamentación conjunta del artículo No. 30 del Decreto Ley 2106 de 2019, sobre la "Codificación única de productos gravados con el impuesto al consumo en el marco de las competencias y de los roles intersectoriales del DANE	Oficina Asesora Jurídica DIMPE	1/01/2020	15/06/2020	85%	Elaboración y remisión al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA del proyecto de acto administrativo de Reglamentación conjunta del artículo No. 30 del Decreto Ley 2106 de 2019, sobre la "Codificación única de productos gravados con el impuesto al consumo en el marco de las competencias y de los roles intersectoriales del DANE	100%	

Como se aprecia, el PAAC 2020 versión 4, publicado también, sigue sin precisar un objetivo general (y/o específicos) que establezca la apuesta institucional en la lucha contra la corrupción orientando las actividades hacia ese propósito; o quizá una estrategia para combatir posible corrupción; y tampoco evidencia articulación operativa y funcional con otros instrumentos o planes institucionales. Sin embargo, la Oplan se encuentra adelantando un plan de mejoramiento con el objetivo de realizar las actividades necesarias para precisar en el procedimiento de Planeación Estratégica, los lineamientos necesarios para desarrollar el contenido del PAAC, además de la corrección tendiente a la elaboración del documento complementario de la Matriz de seguimiento actual, que precisará los conceptos fundamentales del Plan 2020.

**5.2 Gestión del Riesgo.** La OCI revisó de manera independiente el cumplimiento de los objetivos institucionales de procesos, a través de la gestión de riesgos, así:

5.2.1 **Riesgo de Corrupción.** Los datos del 2° seguimiento cuatrimestral 2020 muestran que de los mismos diez (10) procesos se han identificado 13 riesgos de corrupción del mapa publicado en la página web de la Entidad y controles documentados en el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) de la intranet, un riesgo menos de los 14 reportados en el 1er Cuatrimestre 2020; con 36 controles a sus 51 causas (Amenazas y/o vulnerabilidades), 10 de los 13 riesgos valorados como EXTREMO, aunque no se reportó alerta ni materialización de algún riesgo durante el 2° cuatrimestre 2020. Todos los riesgos de corrupción registran monitoreo de la 1ª y/o 2ª línea de defensa, precisan responsable, periodicidad y evidencia; por último, en la descripción del riesgo de corrupción contiene los 4 elementos de su definición, como lo recomendó la OCI en el anterior seguimiento, y se detalla a continuación.

OCI SEGUIMIENTO a RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2020		
PROCESO	1er Cuatrimestre Ene-Abr	2° Cuatrimestre May-Ago
1 DES, Direcciónamiento Estratégico	Manipular la definición técnica de prioridades estratégicas a incluir en los planes institucionales, buscando beneficio propio o de terceros en detrimento del colectivo.	Manipulación de las prioridades estratégicas a incluir en los planes institucionales, por parte de quienes tienen autoridad, poder o influencia en la toma de decisiones, desviando la misionalidad institucional hacia el beneficio propio o de terceros.
2 PES, Producción Estadística	Manipulación y uso indebido de la información recolectada y producida para beneficio propio o de terceros	Manipulación o uso indebido de la información recolectada, acopiada y producida, por parte de quienes tienen autoridad o poder sobre la misma, desviando la misionalidad institucional hacia el beneficio propio o de terceros.
3 GBS, Gestión de Bienes y Servicios	Manejo o uso inadecuado de la información resultante de los levantamientos físicos de los inventarios o de los bienes que se encuentren en custodia de la entidad para beneficio particular	Manipulación o uso inadecuado de la información de los inventarios o de los bienes que se encuentren bajo custodia de la entidad, por parte de quienes tienen autoridad, poder o acceso a éstos, desviando la gestión del proceso hacia el beneficio propio o de terceros.
4 GTE, Gestión Tecnológica	Que por acción, omisión o en uso del poder, se presente <u>daño en componentes tecnológicos</u> para un beneficio particular o de un tercero	Daño en componentes tecnológicos por parte de quienes tienen autoridad, poder, uso y/o acceso a éstos, desviando la misionalidad hacia el beneficio propio o de terceros.
5	Que por acción, omisión o en uso del poder, se usen o se apropien los componentes tecnológicos para un beneficio particular o de un tercero.	Uso o apropiación de componentes tecnológicos por parte de quienes tienen autoridad, poder, uso y/o acceso a éstos, desviando la misionalidad hacia el beneficio propio o de terceros.
6 GID, Gestión de Información y Documental	Que por acción, omisión o en uso del poder, se altere, modifique, sustraiga, o eliminen los datos o la información físicos, electrónicos o digitales para un beneficio particular o de un tercero.	Generar pérdida de la confidencialidad, integridad y/o disponibilidad de la información entregada para custodia del proceso, por parte de los funcionarios y contratistas del DANE y los integrantes del SEN, desviando el objetivo del proceso hacia el beneficio propio o de terceros
7	Que por acción, omisión o en uso del poder, se presente fuga de información institucional para un beneficio particular o de un tercero.	
8 GCO, Gestión Contractual	Ofrecer o recibir dádivas con respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en las diferentes etapas de contratación para beneficio particular	Ofrecer o recibir dádivas con respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en las diferentes etapas de contratación, por parte de quienes tienen autoridad, poder e intervienen en las mismas, desviando la misionalidad y uso de recursos institucionales hacia el beneficio propio o de terceros.
9 GTH, Gestión del Talento Humano	Provisión de personal que no se ajuste a los perfiles del cargo, con el fin de obtener dádivas o beneficios a nombre propio o de un tercero.	Provisión de personal que no se ajuste a los perfiles del cargo, por parte de quienes tienen autoridad y/o poder, desviando la misionalidad y uso de recursos institucionales hacia el beneficio propio o de terceros.
10	Proferir fallos ilegales o arbitrarios que lesionen derechos e intereses, por parte de la administración de la entidad.	Proferir fallos ilegales o arbitrarios que lesionen derechos e intereses de los servidores públicos o ex servidores públicos, por parte de la administración de la entidad, desviando la gestión institucional hacia el beneficio propio o de terceros.
11 GJU, Gestión Jurídica	Indebida gestión de representación legal, por acción, omisión o uso de poder, para favorecer un interés propio o de un tercero.	Valerse del mandato o encargo conferido para desarrollar las gestiones de representación legal de la entidad de forma contraria a sus derechos e intereses, con el propósito de obtener provecho para sí o para un tercero.
12 GPD, Gestión de Proveedores de Datos	Recibir o solicitar dádivas a cambio de exonerar a un proveedor de datos del suministro de información	Recibir o solicitar dádivas a cambio de exonerar a un proveedor de datos del suministro de información, por parte de quienes intervienen en la gestión de proveedores de datos, desviando la misionalidad hacia el beneficio propio o de terceros.
13 AIN, Aprendizaje Institucional	En el seguimiento, evaluación y auditorías independientes se presenten posibles alteraciones u omisión de evidencias y/o resultados que no permiten detectar malas prácticas o indebidos manejos en la gestión institucional, en beneficio propio o de un particular.	Omisión de evidencias y/o de resultados para ocultar malas prácticas o indebidos manejos en la gestión institucional durante el seguimiento, evaluación y auditorías independientes por parte de los auditores, desviando la gestión del proceso, hacia el beneficio propio o de terceros.
14	Posibles alteraciones de información para obtener la certificación de la calidad estadística, en beneficio propio o de un particular.	Omisión de evidencias documentales y demás información que soporta el proceso estadístico de las operaciones a evaluar para favorecer la obtención de la certificación de la calidad estadística, por parte de los evaluadores asignados desviando el objetivo y el resultado de las evaluaciones hacia el beneficio propio o de terceros.

Fuente: Mapa de Riesgos DANE. Riesgo de Corrupción = ACCIÓN u OMISIÓN + USO DE PODER + DESVIACIÓN DE LO PÚBLICO + BENEFICIO PRIVADO

Como se aprecia en la comparación anterior, en la descripción de los riesgos de corrupción se encuentra que en el elemento "uso del poder" (o qué poder se ejerce) se indica quién lo ejerce y no en qué consiste ese uso del poder público, atribuible en general a quienes desempeñan funciones públicas; así mismo se sugiere precisar la "desviación de lo público" más allá de generalizaciones tales como la misionalidad, la gestión institucional, el proceso, etc., "Su redacción no debe dar lugar a ambigüedades o confusiones con la causa generadora de los mismos", como lo prescribe la guía de

riesgos del DAFP en su página 29. En general, se trata de identificar prácticas con alta probabilidad e impacto que impliquen los 4 elementos que definen el riesgo de corrupción. *“Esto implica que las prácticas corruptas son realizadas por actores públicos y/o privados con poder e incidencia en la toma de decisiones y la administración de los bienes públicos” (Conpes N° 167 de 2013).*

Si bien es cierto lo que señala la Oficina Asesora de Planeación frente a que la *“La Guía para la administración del riesgo y diseño de controles, versión 4, del Departamento Administrativo de la Función Pública, no indica de manera explícita que en la redacción de riesgos de corrupción se deba especificar “en qué consiste ese uso del poder público,;” tampoco requiere “precisar la “desviación de lo público” más allá de generalizaciones tales como la misionalidad, la gestión institucional, el proceso”.*

La Oficina de Control Interno realiza la observación anterior encaminada a que se precise el riesgo de corrupción (evitando *“ambigüedad o confusión”*); por ello, se sugiere precisar el uso del poder a partir de la atribución, facultad o función pública otorgada; así como identificar la desviación de lo público con base en los principios de la función administrativa, como se plantea en el siguiente ejemplo: Filtrar información estadística antes de ser difundida en ejercicio de la facultad de incidir o decidir sobre esa información desviando el principio de publicidad de la función administrativa en beneficio propio y/o de terceros. De ser inviable precisar alguno de los elementos de la definición de riesgo de corrupción podría tratarse de un riesgo de gestión.

El seguimiento puntual de c/riesgo de corrupción se detalla en el cuadro titulado *“Consolidado MatrizSeguimientoRiesgosCorrupción2°Cuatrim2020OCI”* publicado en la sección *Transparencia y Acceso a la Información Pública* de la página del DANE el 14 de septiembre 2020.

En síntesis, en la gestión del Riesgo de corrupción identificado, se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la Entidad, y el hecho de que no se hayan reportado alertas ni de materialización de algún riesgo de corrupción en el período analizado podría indicar que los controles han sido efectivos, apuntan al riesgo y están funcionando en forma adecuada; aunque podrían ser objeto de cambio con ocasión del ajuste de los documentos tipo parámetro al nuevo mapa de procesos aprobado.

**5.2.2 Riesgos de Gestión.** Mientras en el 1er cuatrimestre 2020 se identificaron 84 riesgos de gestión (11 asociados al *CNPV para esta vigencia 2020 fueron cerrados en la medida que se iba avanzando en las fases del proceso*), en este 2° seguimiento cuatrimestral se reportan 98 (un incremento del 16%), 9 con riesgo inherente Extremo, 37 Alto, 43 moderado y 9 bajo (frente 8 Extremo, 25 Alto, 30 moderado y 10 bajo entre Enero y Abril 2020): el 38% son misionales y los demás de apoyo, los cuales son generados por 396 causas con 317 controles (frente a 273 causas y 251 controles en el 1er cuatrimestre 2020), lo cual incumple con el criterio según el cual *“Para cada causa debe existir un control.”* establecido en la

página 48 de la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. Versión4, octubre 2018.*

En relación con el diseño del riesgo de gestión:

- i)** El proceso PES - Producción Estadística (DCD, DSCN y Logística) reporta 3 riesgos con idéntica valoración (Alto) del riesgo inherente y residual (resultante de la cabal aplicación del control establecido), lo cual pone en duda la eficacia del control establecido y/o del análisis causal; igual ocurre con los procesos CRI, GTH, SIN, ARI, SOL y DAR;
- ii)** Del 66% (65) de los riesgos de gestión se controlaría la causa del riesgo y sólo 4 riesgos omiten precisar la evidencia (registro) del control descrito en el mapa de riesgo del proceso;
- iii)** El 75% (71) de los riesgos se controlan en la sede central en Bogotá pues sólo de 27 riesgo se reporta aplicación del control también en las Direcciones Territoriales;
- iv)** El 23 de los 98 riesgos de gestión reportan aplicación en el procedimiento de los elementos del control previstos en mapa de riesgo (actividad, frecuencia, responsable y registro);
- v)** El 79% de los riesgos de gestión identificados incumple el criterio según el cual se debe *"Evitar iniciar con palabras negativas como: "No...", "Que no...", o con palabras que denoten un factor de riesgo (causa) tales como: "ausencia de", "falta de", "poco(a)", "escaso(a)", "insuficiente", "deficiente" "debilidades en..."* contenido en la página 27 de la guía de riesgos del DAFP;
- vi)** La consulta y verificación de evidencias (registro) en repositorios diferentes con acceso limitado, sigue presentado dificultades de acceso y de oportunidad que retrasan el análisis y presentación del resultado del seguimiento, evaluación y/o auditoría de la OCI, aunque en el caso de este seguimiento de la aplicación del control se solicitó a las dependencias designar un funcionario de contacto para el efecto;
- vii)** Sólo 2 de 98 riesgos de gestión identificados reportan materialización en el periodo analizado (mayo- agosto 2020).

No obstante, la Oplan ha diseñado herramientas que facilitan el establecimiento de la relación entre amenazas, vulnerabilidades y riesgos. Así como también a identificar controles para cada una de las vulnerabilidades tal como lo indica la Guía de Administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades públicas del DAFP, versión 4. También se evidencian en ISOLUCION que en los formatos: *mapa de riesgos de gestión SIO-020-PDT-003-f-001 v7, mapa de riesgos de corrupción SIO-020-PDT-003-f-002 v2 y mapa de riesgos de seguridad de la información SIO-020-PDT-003-f-003 v1*, cuentan con un botón de control de cambios que permitirá registrar el seguimiento periódico y la trazabilidad a los cambios realizados en los riesgos.

Sin embargo, pese al instrumental disponible, se requiere mejorar la identificación, descripción, valoración y gestión del riesgo, revisar la relación causal, el perfil de riesgo inherente y residual; así como el diseño del control y su ejecución en el procedimiento asociado, pues también *"Para la adecuada mitigación de los riesgos no basta con que un control esté bien diseñado, el control debe ejecutarse por parte de los responsables tal como se diseñó. Porque un control que no se ejecute, o*

*un control que se ejecute y esté mal diseñado, va a contribuir a la mitigación del riesgo." (página 59 de la guía de administración del riesgo del DAFP).*

Para el efecto, urge también precisar los elementos del control (actividad, frecuencia, responsable y registro) en los procedimientos, haciendo inherente el control a la ejecución del procedimiento y al desempeño de funciones u obligaciones de cada cargo y contrato. Aunque Oplan, al igual de que la OCI, ha enfatizado en la necesidad de que los controles se documenten en los procedimientos. No obstante, por medio de mesas de trabajo que se están adelantando con todos los procesos orientadas a la revisión y ajuste de los riesgos de gestión y de corrupción, se continuará insistiendo en este aspecto.

Por otra parte, informó la Oficina Asesora de Planeación que, en el marco del plan de trabajo de implementación del sistema de seguridad y privacidad de la información, se viene realizando mesas de trabajo lideradas por la Subdirección y la OPLAN con representantes de los procesos de la Entidad, orientadas a la identificación de riesgos de seguridad de la información. A 8 de octubre de 2020 se cuenta con mapas de riesgos de seguridad de la información en los procesos de direccionamiento estratégico, regulación, comunicación, sinergia organizacional, gestión del talento humano y gestión financiera.

**5.3 Monitoreo o Seguimiento por la 1ª y 2ª líneas de defensa.** El hecho de que el PAAC 2020 versión 4 omite también precisar un objetivo general (y/o específicos) o una estrategia para combatir posible corrupción, carecer de iniciativas de racionalización de trámites, tampoco evidencie articulación operativa y funcional con otros instrumentos o planes institucionales, contiene actividades generales al igual el avance cualitativo, y que ninguna actividad programada del PAAC 2020 precisas Meta-Producto; evidencia debilidad en el rol de la 1ª y la 2ª líneas de defensa.

No obstante, en las herramientas diseñadas por la Oplan, los responsables de los procesos únicamente deben diligenciar los campos en el mapa de riesgos relativos a la identificación de riesgos, probabilidad del riesgo inherente e impacto, diseño y evaluación de controles y monitoreo. Estas herramientas, que fueron diseñadas para dar cumplimiento a lo establecido en Guía de Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP versión 4, cuentan con ayudas informativas que no deben confundirse con campos para diligenciar y que justamente están pensadas para facilitar el entendimiento de la administración del riesgo por parte de los responsables de los procesos. Adicionalmente y en forma recurrente, la Oficina Asesora de Planeación acompaña y sensibiliza a los responsables de los procesos en la identificación y valoración de los riesgos.

En relación con el monitoreo de los riesgos de gestión, en 96 de 98 se reporta evidencia de algún ejercicio de monitoreo y revisión por parte del responsable del proceso como 1ª línea de defensa

en el mapa de riesgos, aunque se sugiere precisar el avance de los controles. También se registró el monitoreo de 12 riesgos de gestión por parte de la 2ª línea de defensa.

## 6. Conclusiones

**6.1** El PAAC 2020 versión4 publicado, sigue sin precisar un objetivo general (y/o específicos) que establezca la apuesta institucional en la lucha contra la corrupción orientando las actividades hacia ese propósito; o quizá una estrategia por parte de la Entidad para combatir posible corrupción, de manera que el contenido estratégico del PAAC 2020 sea claro y específico.

**6.2** En cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la actualización de la política de riesgos (1er subcomponente de la gestión de riesgos), fue aprobada en la última sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, por tanto, continua la fase de divulgación y socialización al interior de la Entidad.

**6.3** En la gestión del riesgo se han identificado riesgos de corrupción y de gestión en sendos mapas y se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles a posibles riesgos de corrupción y de gestión de sus procesos; adicionalmente, se vienen realizando mesas de trabajo lideradas por la Subdirección y la OPLAN con representantes de los procesos de la Entidad, orientadas a la identificación de riesgos de seguridad de la información.

**6.4** Se requiere mejorar la identificación, descripción, valoración y gestión del riesgo, revisar la relación causal, el perfil de riesgo inherente y residual; así como el diseño del control y su ejecución en el procedimiento asociado, utilizando el instrumental disponible para el efecto.

## 7. Recomendación.

**7.1** Incluir en el 2º componentes "*Componente 2: Racionalización de trámites*" del PAAC la precisión según la cual: "*Como resultado del proceso de actualización de los documentos tipo parámetro que responden al nuevo mapa de procesos de la Entidad, no se reportaron cambios en los trámites y servicios de la Entidad publicados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT). Por lo anterior no se reflejaron ajustes al respecto en el seguimiento del Segundo Cuatrimestre Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC).*".

**7.2** Diseñar y ejecutar un PAAC integral y articular sus "*Meta-Producto*" con los instrumentos o planes institucionales, porque no se trata de una unidad propia de gestión, es un compilado de políticas y no implica realizar actividades diferentes a las que se ejecutan en desarrollo de las políticas del MiPG: **a)** Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos; **b)** Racionalización de Trámites; **c)** Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano (PQRSD); **d)** Rendición de Cuentas y **e)** Mecanismos para la

Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014); bajo un objetivo o estrategia general que precise la apuesta institucional en la lucha contra la corrupción.

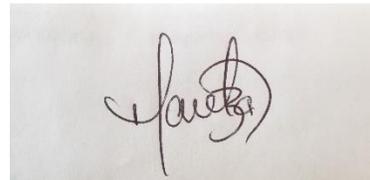
**7.3** Precisar el uso del poder a partir de la atribución, facultad o función pública otorgada; así como identificar la desviación de lo público con base en los principios de la función administrativa.

**7.4** Aprovechar el ajuste de los documentos tipo parámetro con ocasión del nuevo mapa de procesos para: **i)** Identificación riesgos significativos, **ii)** Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles, **iii)** Revisar el perfil de riesgo inherente y residual; con base en los requisitos mínimos (del Cliente, Legales y/o normativos, Implícitos y Organizacionales - CLIO) que deban cumplir los entregables normativos misionales y de apoyo resultantes de los procedimientos.

Cordialmente,



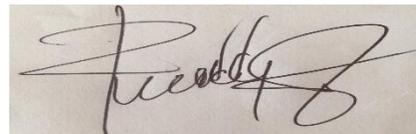
**DIANA CAROLINA ORJUELA MORENO**  
Auditor Evaluador



**MARITZA DEL ROCIO NIETO JAIME**  
Auditor Evaluador



**ARMANDO SANCHEZ GUEVARA**  
Auditor Evaluador



**FREDDY ANDRES COBOS LOPEZ**  
Auditor Evaluador



**DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**  
Jefe de Oficina de Control Interno

Copia Comité Institucional de Coordinación de Control Interno  
Oficina Asesora de Planeación

**SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO**

No	N°. Del Hallazgo u Observación	Nombre del Documento	Ubicación Física o Magnético	Área Responsable	Responsable
1	No Aplica	<i>Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 Versión 4</i>	Página web DANE	OPLAN	OPLAN
2	No Aplica	<i>MATRIZ DE SEGUIMIENTO PAAC II CUATRIMESTRE_Final_I_OPLAN</i>	Repositorio Systema78	OPLAN	OPLAN
3	No Aplica	<i>"Matriz_II_seguimiento_PAAC_DANE_2020_OCI"</i>	<i>Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> de la página del DANE	OCI	OCI
4	No Aplica	<i>Plan-Anticorrupcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano-2020-v4comparado"</i>	Repositorio Systema78	OPLAN	OPLAN
	No Aplica	<i>Modificaciones al Plan Anticorrupción Y De Atención Al Ciudadano Agosto de 2020"</i>	Página web DANE	OPLAN	OPLAN
5	No Aplica	Riesgos de Corrupción, SIGI	<a href="https://sistema-documental.dane.gov.co/index.php/aspectos-generales-sigi?layout=edit&amp;id=557">https://sistema-documental.dane.gov.co/index.php/aspectos-generales-sigi?layout=edit&amp;id=557</a>	OPLAN	OPLAN
6	No Aplica	<i>"Consolidado MatrizSeguimientoRiesgosCorrupción1eCuatrim 2020OCI"</i>	<i>Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> de la página del DANE	OCI	OCI
7	No Aplica	<i>InfSeg_II_CUATRIMESTRE_2020_SintesisRiesgos Gestion</i>	Repositorio Systema78	OCI	OCI
8	No Aplica	MAPA DE RIESGOS CORRUPCION AIN	Repositorio Systema78	OPLAN	OPLAN
9	No Aplica	MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN DES	Repositorio Systema78	OPLAN	OPLAN
10	No Aplica	MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN GBS	Repositorio Systema78	OPLAN	OPLAN
11	No Aplica	MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN GCO	Repositorio Systema78	OPLAN	OPLAN
12	No Aplica	MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN GID	Repositorio Systema78	OPLAN	OPLAN
13	No Aplica	MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN GJU	Repositorio Systema78	OPLAN	OPLAN
14	No Aplica	MAPA DE RIESGOS CORRUPCION GPD	Repositorio Systema78	OPLAN	OPLAN
15	No Aplica	MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN GTE	Repositorio Systema78	OPLAN	OPLAN
16	No Aplica	MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN GTH	Repositorio Systema78	OPLAN	OPLAN
17	No Aplica	MAPA DE RIESGOS CORRUPCION PES-DCD	Repositorio Systema78	OPLAN	OPLAN
18	No Aplica	MAPA DE RIESGOS CORRUPCION PES-DIMPE	Repositorio Systema78	OPLAN	OPLAN
19	No Aplica	MAPA DE RIESGOS CORRUPCION PES-DSCN	Repositorio Systema78	OPLAN	OPLAN
20	No Aplica	MAPA DE RIESGOS CORRUPCION PES-Logistica	Repositorio Systema78	OPLAN	OPLAN
21	No Aplica	<i>1erInfSegPAAC2020maySintesisRiesgosCorrupcion.doc</i>	Repositorio Systema78	OCI	OCI
22	No Aplica	<i>InfSeg_II_CUATRIMESTRE_2020_SintesisRiesgosGestion</i>	Repositorio Systema78	OCI	OCI

NOTA: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor con el fin de Fundamentar Razonablemente los hallazgos, observaciones y recomendaciones. Estos reposan en la Oficina de Control Internos (OCI) o en la dependencia objeto de auditoría, evaluación o seguimiento. Las evidencias se anexan al Informe si se considera necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.